

PRAGMÁTICA Y LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA DEL
ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: RAMÓN JOAQUÍN
DOMÍNGUEZ¹

Mercedes Quilis Merín
Universitat de València

1. Desde hace ya algunos años se ha manifestado la necesidad de desarrollar trabajos relacionados con la pragmática histórica, no sólo desde una perspectiva universal, sino muy específicamente en el ámbito de la historia del español que, dentro de los estudios dedicados a la pragmática, seguía presentado un escaso número de aportaciones. Frente al auge contemporáneo de los estudios pragmáticos y la generalización de los principios rectores de esta disciplina desde un punto de vista sincrónico, Ridruejo (2002) ha señalado la necesidad de establecer las bases de una pragmática histórica en la que ya se habían dado los primeros pasos en el ámbito hispánico (Cano, 1995-1996), las razones y fundamentos para el desarrollo de esta visión diacrónica de los aspectos pragmáticos de la lengua, la necesidad de su existencia y los posibles campos de indagación, y todo ello destinado a ser aplicado –al margen de otros testimonios válidos para este fin–, a un conjunto de textos que se presentan como un corpus de especial idiosincrasia en los estudios pragmáticos, ya que se parte de los testimonios escritos, y entre estos no sólo de los propiamente gramaticales. El examen de todo ello permite, de este modo, el estudio de los principios pragmáticos a lo largo del tiempo por un mismo grupo social y cultural que los comparte. Dentro de este conjunto de textos analizable, el caso de la lexicografía histórica previa al establecimiento de un conjunto de principios de metalexicografía se ofrece al investigador como una fuente propicia para la búsqueda de datos de interés desde el punto de vista pragmático, ya que en los diccionarios, como objetos de valor social y cultural, se pueden encontrar datos de interés referidos a las condiciones de uso de las voces y a las variaciones de significado relacionadas con los distintos elementos que determinan las circunstancias de la enunciación. Las

¹ Este artículo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación HUM2006-08394, La norma del español desde el punto de vista historiográfico: gramáticas ortografías y diccionarios (ss. XV-XIX), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

obras lexicográficas muestran a través de su nomenclatura y su microestructura algunos de estos medios y las transformaciones que sufren a lo largo del tiempo que pueden dar lugar a procesos de cambio lingüístico o cambios pragmáticos. En esta vía de indagación, el estudio precursor de Ridruejo (2000) sobre aspectos pragmáticos presentes en el primer diccionario monolingüe de la lengua castellana, el de Covarrubias (1611), ha marcado la pauta seguida por el grupo de investigación CODIGRAM para un acercamiento a los diccionarios de Esteban de Terreros en el siglo XVIII y el de Ramón Joaquín Domínguez en el siglo XIX² que se analiza en este trabajo.

2. El primer diccionario enciclopédico del español –aunque en su título no se especifique–, es el *Diccionario Nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847)³ de Ramón Joaquín Domínguez que tuvo una amplísima difusión en su tiempo llegando a publicarse 17 ediciones hasta 1887. Esta obra se propone superar las deficiencias de las obras lexicográficas de la Academia dentro de lo que se ha venido denominando la “corriente antiacadémica” (Esparza, 1999). Domínguez se sitúa así en la línea de diccionarios de orientación totalizadora que pretenden abarcar la realidad lingüística y extralingüística, anunciando ya desde el título la ampliación de la macroestructura de los diccionarios precedentes mediante la aplicación de un criterio de acumulación, lo que le lleva a añadir las voces del “progreso” de la Humanidad, los tecnicismos científicos y técnicos, los americanismos, los nombres propios, geográficos e históricos y los desarrollos didácticos. Este ha venido siendo uno de los rasgos más destacados de este autor junto a las “definiciones lexicográficas subjetivas” (Seco, 2003 [1987]), recurso estilístico peculiar que muestra claramente la relación entre la personalidad del lexicógrafo y el metalenguaje de la definición, manifestada en varios tipos de definiciones: humorísticas, ideológicas y filológicas, dedicadas, estas últimas, a la crítica y corrección a las definiciones y acepciones que ofrece la 9.^a edición del *Diccionario* académico de 1843. Son modificaciones, adiciones, reducciones necesarias pero en las que siempre que puede hace

² Véase en este mismo volumen el artículo de M. José Martínez Alcalde dedicado a la presencia de los componentes pragmáticos en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando, en el siglo XVIII. Una versión preliminar de ambos trabajos fue expuesta en el 38.^o Congreso de la *Societas Lingüistica Europaeae* “*Perspectivas formales, funcionales y tipológicas de la relación entre discurso y gramática*”, celebrado en Valencia, 7-10 de septiembre de 2005. Se analizan, pues, dos diccionarios peculiares dentro de la historia de la lexicografía española. Ambos son posteriores a la publicación de la primera obra lexicográfica de la Academia, el *Diccionario de Autoridades*, que se convertirá, desde su publicación, en referencia fundamental; ambos, por otra parte, quieren ser diccionarios generales de la lengua y son, como el de Covarrubias, obras personales, diccionarios de autor, y esto se hace patente en sus páginas.

³ En este trabajo se ha utilizado la 5.^a edición (1853) publicada en Madrid por Mellado.

patente su intervención y, casi siempre, irónica e irrespetuosa hacia la Academia. Es una de sus más notables características: el subjetivismo del autor en la redacción de los artículos, pero precisamente por este procedimiento de redacción de las definiciones, se encuentran valiosas noticias en torno al comportamiento verbal de los contemporáneos de Domínguez, de las modas y la vigencia de determinados usos verbales que ponen de manifiesto la relación entre lenguaje y sociedad.

2.1. Domínguez realiza una labor de elaboración sobre las definiciones recogidas en el repertorio académico de manera que se separa de ellas en la redacción de la microestructura donde, con frecuencia, se especifican las condiciones de uso de las voces, las variaciones de significado de acuerdo con las circunstancias de la enunciación, o se señalan usos sociales, reflejo de su tiempo, que marcan diferencias respecto del significado explícito de la voz teniendo en cuenta el contexto o incluso el sexo del hablante⁴:

Beber || Refrescar, sea en el café, sea en casa. Las señoras llaman *beber* á tomar chocolate, sirviéndolo regularmente por la tarde, con sus correspondientes vasos de agua y azucarillos, ú otras bebidas y sorbetes, dulces, bizcochos etc. Los hombres llaman *beber* al uso ó abuso de otras bebidas mas enérgicas y fuertes, como vino, licores, ponches, etc.

Otras veces, se ofrecen en la microestructura los más variados matices para ajustar la expresión a las intenciones del hablante, con una amplia descripción de las circunstancias-marco en el que se produce el acto de habla, al que se unen ejemplos de uso:

Hablar || Aunque se usan indistintamente las preposiciones *a* y *con* en casos análogos a estos, *hablar á uno*, *hablar con uno*, *ir á hablar con un ministro*, *ir a hablar á un ministro* etc. se revelan sin embargo ideas bastante distintas con una preposicion que con otra. *Hablar á uno*: significa dirigirle directamente la palabra, aunque no se espere contestacion verbal; por ejemplo, una persona que se dirige á otra sin esperar entablar conversacion con ella, sinó únicamente para poner en su conocimiento una noticia, una órden, una injusticia cometida por un subalterno suyo, presentarle una instancia ó un memorial etc. *Hablar con uno*, significa estar en conversacion con él, aunque este sea el que lleve la palabra; por manera que, si se dice: *voy á hablar con el Rey*, *con un ministro*, *con un cualquiera*, se supone que se va á tratar de algun asunto ó a tener una entrevista en la que es de suponer que los dos hablaran, ó tomarán parte en la conversacion:

⁴ Respetamos en todos los casos la ortografía del autor en los ejemplos utilizados.

y en prueba de ello que si por ejemplo, N. está hablando con A. y vienen á buscar á este, dice: *no puedo salir ahora, porque estoy hablando con N.* aunque sea este el que realmente está hablando.

En otras ocasiones se destacan las modificaciones gramaticales necesarias para actualizar una voz, mostrando una conexión íntima entre gramática y pragmática que puede dar cuenta de cambios gramaticales determinados por las condiciones pragmáticas y los efectos que producen, como es el caso de *Comer vivo a uno* (s. v. *Comer*): “Es además frase significativa del enojo y deseos de venganza que se tiene contra una persona; (hasta aquí la Acad.) aunque en este sentido suele más bien usarse el pronominal: así es que se dice: *si se me presenta delante, me lo como vivo*; o simplemente: *me lo como*; que es como si se dijese: lo mato, lo hundo, acabo con él, etc.” Pero una de las mayores aportaciones de Domínguez en su diccionario es la utilización en muchas ocasiones de la marca “familiar”: para Domínguez, la *frase familiar* (s. v.) es “la que nada tiene de notable y abunda llanamente en la conversación, más o menos graciosa, oportuna y del país. Hay una infinidad de frases sobre muchísimas materias, como de política, de marina, de varias ciencias, artes, literatura, etc.”. Y esta marca está relacionada con la idea de diccionario que presenta Domínguez, quien expresa en la nota al lector que el factor rector para la inclusión y modificación de los artículos es el *uso*, precisamente la representación, frente a la *norma lingüística*, de la *norma cultural* (Anglada y Bargalló, 1992: 957). Es la marca familiar la que más se aproxima a lo que hoy calificaríamos de *coloquial*, y para las que ofrece opciones siempre abundantes, ya sea directa o indirectamente, y todo ello para mostrar su crítica a la institución académica y su desconocimiento de la lengua viva principalmente por estar alejada de la realidad circundante y de la modernidad a la que él representa (Quilis, 2004). Domínguez incluye en la definición entornos o situaciones en que se presentan algunos mensajes lingüísticos y los protagonistas que pueden emitirlos, como por ejemplo en *me dio la gana* (s. v. *gana*) “quise, se me antojó, se me metió en la cabeza, se me paso por la mollera, entre sien y sien, ó entre ceja y ceja etc. Esta frase es vulgarísima, y sería reprendible toda persona de mediana educación que la emplease aun cuando fuese en la conversacion familiar”. Se ofrecen, asimismo, entornos específicos de uso, no exentos de humor en algunos casos, rasgo este también característico de la subjetividad del autor, como en la unidad fraseológica *seca está la obra* (s. v. *Obra*) “Fras. festiva que úsan los obreros, artífices, oficiales ó trabajadores para dar a entender al dueño de una obra que necesitan remojarla, esto es, que se les de alguna cosa, por vía de propina para refrescar”. Este diccionario se muestra así como un objeto de valor social que trasciende los usos

puramente lingüísticos, introduce contenidos que pertenecen inequívocamente al componente pragmático de una lengua, de los que vamos a ver a continuación algunos otros ejemplos.

3. Uno de los aspectos de la pragmática como disciplina social, –que estudia las relaciones sociales–, es el de la definición de los elementos de cortesía y trato social y el uso de estas fórmulas. La *deixis social* forma parte de la competencia comunicativa (identificada en ocasiones con la competencia pragmática) de los hablantes y constituye el modo de codificación en una lengua de las diferencias relativas a las posiciones sociales de los participantes en una interacción verbal, reflejada en español por los tratamientos de respeto, de un lado, y el uso de vocativos por otro y ello como consecuencia de la existencia de dos ejes en las relaciones interpersonales: uno horizontal o de solidaridad y otro vertical o de poder (Portolés, 2004: 119). Los datos que se ofrecen en la obra de Domínguez distinguen las formas de *tú*, para el tratamiento entre interlocutores que se consideran iguales en el trato familiar o de amistad, de superioridad frente a los inferiores, o bien para marcar la descortesía verbal como en *A tú por tú*, (s. v. *Tu*) “descompuestamente, sin modo ni respeto. Dícese también de aquellos que sin tener en cuenta la categoría y respeto de la persona con quien hablan, acostúmbren á tratarlos con la misma franqueza y llaneza que si fueran sus iguales”. El tuteo presenta alguna matización que va más allá del propio tratamiento verbal en sus usos irónicos, como se desprende de *tutear*, “Irón. Familiarizarse indebidamente el inferior respecto del superior”. El uso de *Usted*, es propio del “trato cortesano y familiar”. Sin embargo lo califica de “ceremonioso y frío tratamiento” (s. v. *Vos*) y de “frío y político”, (s. v. *Señor*). Sorprende su observación –única en la lexicografía de su época– respecto del uso de *Vos* que se dan los “ciudadanos” entre sí: “Equivale en muchas ocasiones á un género de término medio entre el tú y el Vd., y es muy usual entre los ciudadanos que ni quiéren tutearse, ni darse aquel ceremonioso y frio tratamiento”.

El uso de vocativos puede reflejar, asimismo, relaciones de cortesía positiva de aprecio/desprecio, con las diferencias contextuales correspondientes, además de las relaciones de poder entre los hablantes. En el estudio realizado sobre la obra lexicográfica de Domínguez se han recogido los usos vocativos que pueden acompañar a los nombres propios de *Don*, *Señor* o *Señora*, honoríficos, o bien *Tío*, *tía* en un registro vulgar que se otorga a “los que no tienen don como *tío Antonio*, *tía Joaquina*” y como consecuencia se aplica por extensión a la persona “de baja esfera, rústica, soez y así se dice: *fué á verla un tío de malas trazas; esa mujer es una tía despreciable*”. La integridad moral de Domínguez se muestra en sus

observaciones acerca de los abusos en los tratamientos a los que se extiende el tratamiento, también el de *Caballero* cuya definición ajusta a los valores morales del portador⁵ –esto es, en su estricto significado denotativo–, devolviéndole la carga semántica primigenia perdida en el desplazamiento pragmático. Puede verse que censura el abuso y extensión del *don, doña o señorito* –un tópico por otro lado– a todas las “personas decentes”, así como cuestiones de tratamiento contrastivas con el francés (no podemos olvidar que Domínguez es autor de una gramática francesa para jóvenes españoles y un voluminoso diccionario bilingüe francés-español).

Don Voz usada antiguamente antes del nombre apelativo de los príncipes y de los personajes más distinguidos de la encumbrada aristocracia; mas tarde se hizo extensivo á todos los nobles, y por último llegó á generalizarse en términos de que hoy se aplica indistintamente no solo á aquellos, sino á todos los que vulgarmente se llaman personas decentes, hasta el extremo de llevar á mal algunos el que no se ponga el *don*, antes de su nombre de pila, y no un *don* como quiera, sino un *Don* con *d* mayúscula, como *Don Pánfilo, Don Protasio; Doña Cucufata, Doña Policarpa*, etc. máxime si aquellos gastan un pedazo de levita, frá, gabán etc. ó cosa parecida, aunque vendan fósforos y estas un bosquejo de mantilla con un pedazo de blonda, aunque vendan castañas. || (...) Aunque antiguamente se usara antes de los apellidos, como *Don Núñez, Don García* etc. hoy solo se usa antes de los nombres de pila como *Don Roque, Don Sisebuto*, etc. no equivale, como pretenden algunos, al *monsieur* de los franceses, puesto que este se pone antes del apellido, del título que tiene ó profesion que ejerce, como *Monsieur Lafont, Monsieur le Marquis, Monsieur l'Avocat, Monsieur le cuisinier*, equivaliendo á señor que se pone en España en iguales casos, *Señor Lafont, Señor Marqués, el Señor Abogado*, etc. al paso que el *don* de los españoles al nombre de pila, como queda dicho (...) Se usa á veces en sentido burl. con una voz ridícula despreciativa ó humillante para poner igualmente en ridículo á una persona; en cuyo sentido se dice: *Don Pereciendo, Don Vihambres, Don Quidan, (nuestro don nadie)* etc. máxime refiriéndose a personas que quieren aparentar lo que no son.

Los tratamientos vienen acompañados de indicaciones pragmáticas sobre la intención comunicativa que puede percibirse por el uso de los mismos, como en *Señor, Señora* usados para dirigirse a un inferior donde “parece que

⁵ Señala para *Caballero* “El hombre pundonoroso y digno, de rectos procederes é intachables acciones. || por est. Cualquier presumido, necio, cuellierguido, etc. Se abusa tanto de la palabra *caballero*, que á lo mejor se jacto y blasona arrogantemente de serlo el mas desconocido pelagatos. Nosotros reconocemos por *caballero* únicamente, al hombre honrado, justo, equitativo, probo, incapaz de mentir, etc.” Para los contenidos ideológicos en Domínguez, puede consultarse también Cazorla Vivas (2002).

se da para alejar más, evitando la demasiada familiaridad y confianza, como la evita el frío y político *usted*'. Domínguez realiza observaciones y ofrece normas explícitas sobre la generalización *universal* de un vocativo como *Señorito*, *-ta* a las clases medias y también en el uso doméstico jerárquico:

Señorito, *ta*, s. El hijo de los señores o grandes; y por cortesía, universalmente generalizada, se suele decir del hijo ó hija de cualquier otro sugeto de alguna representación; y aunque no tenga tal significación social, como sucede en infinitas familias de la clase media, donde ya los criados saben darlo á los hijos de sus amos, cualesquiera que estos sean, y á estos mismos, siendo matrimonio joven aquel á que sirven: y si son tan torpes que no saben dar dicho tratamiento de *señorito*, *señorita*, no se descuidan ciertamente sus amos en prevenírsele, como que de lo contrario creerían faltar al decoro de su clase, tan cierto es, que todo el mundo quiere ser algo, al menos de puertas adentro ó en el recinto de su propia casa.

La extensión a un uso vocativo de los nombres comunes cuando denotan alguna propiedad del interlocutor, por ejemplo la edad, y que son en principio neutros, puede utilizarse asimismo para marcar jerarquía, por ejemplo, en relaciones de inferioridad (“niño de teta”, s. v. *Niño*) “Denominación que se aplica generalmente a la persona que es inferior á otra con respecto á esta, y bajo cualquier concepto”. En otros casos, es el rango y el tratamiento debido, al que con frecuencia Domínguez alude como impuesto por los reglamentos y disposiciones, el que cumple esta función (*Escelecencia*, *Vuecelecencia*, *Señoría*, etc.⁶) y así una misma voz como *Usía* permite distinguir dos condiciones de

⁶ Recogemos a continuación estas voces:

Escelecencia (...) Tratamiento de respeto y cortesía, que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo. Hist. El título ó tratamiento de escelecencia, solo se daba antiguamente á las personas de sangre real; pasó después á los embajadores, y en la actualidad se da á los Grandes de España, títulos, ministros, generales, consejeros, caballeros de órdenes distinguidas, agracidos con la gran cruz, etc.

Escelecéntísimo (...) Epíteto correspondiente á las personas que, por cualquier concepto, tienen tratamiento de escelecencia, y con el cual comunmente se encabézan los términos de cortesía *señor*, *señora*; v. g. *El escelecéntísimo señor*, *la escelecéntísima señora*; alguna vez se pospone también; v. g. *Señor escelecéntísimo*.

Magnífico, *ca*. Adj. Título honorífico de algunas personas de ilustre rango, usado especialmente entre los romanos y godos.

Señoría, s. f. Tratamiento que se da á las personas constituidas en cierta dignidad, a quienes compete por reglamento ó disposición superior; v. g. Á los intendentes, diputados á cortes, brigadieres del ejército etc. Es sinonimo correlativo de *usía*; y lo mismo es decir: *si su señoría quiere*, que si dijera: *si V.S. quiere*, etc. Antiguamente significaba algo más, y hoy tambien, cuando precede á la palabra *Ilustrísima*, en cuyo caso es tratamiento de obispos, de magistrados, caballeros

uso ya sea como tratamiento formal, ya por su uso entre el vulgo (*un usía, los usía*) con valor irónico, como “persona de consideración demasiado presumida”. La ideología del autor y sus convicciones como liberal republicano afloran en la microestructura de las voces de tratamiento *Alteza* (s. v.) “ridículo tratamiento” o *Majestad* (s. v.) “Título de honor que se da hoy á los reyes y emperadores, confundiéndose indignamente el tratamiento de Dios con el de un ser tan miserable como el de esos ídolos de la tierra, creados por la estupidez del hombre”.

Por último, entre los vocativos son frecuentes los adjetivos y sustantivos deadjetivales que indican rasgos físicos, intelectuales o morales. Fernández Ramírez distingue estos casos de los que son puramente vocativos y los denomina *dicterios*, cuando son ofensivos, y *requiebros*, cuando son halagadores, “pues la palabra se despoja de su intención de llamamiento y se concentra en una declaración directa, de carácter cualificante” (*apud* Portolés, 2004: 122). Traemos aquí dos de ellos como muestra de su presencia y valoración subjetiva en el diccionario de Domínguez:

Judío, a. || Fam. Voz injuriosa, depresiva, despreciativa que se suelta como epíteto infamante en momento de cólera y enojo, denostando á cualquier individuo por mal cristiano, ruin, miserable o cosa parecida; ni mas ni menos que por costumbre análoga y en construcciones soberanamente necias, se suele decir: perro, turco, moro, hereje y otras lindezas *ejusdem generis stultorum*.

Pichona, s. y adj. fam. Nombre epíteto que se da vulgarmente á las mujeres de algun valer personal, de físico seductor: cosa es que priva por cierto entre majos y manolas: pero no estrañamos de la circunspeccion académica, su absoluto silencio sobre esta un tanto lúbrica y provocativa voz. Parece equivaler á: salada, retrechera, gachona, airosa, graciosa, garbosa, gentil, pulida, divina, seductora, encantadora, etc. como epíteto; amor, cariño, vida, alma, cielo, todo, etc., como nombre. Y otras cosas que no decimos.

4. El contacto entre hablantes no depende exclusivamente de la expresión verbal y así, el comportamiento no verbal en estos casos y su codificación gestual (v. *saludo*) para expresar la cortesía entre dos personas, puede entenderse como fórmula de cortesía, como auténtica comunicación, y como tal se le da el nombre de “habla”: *Hablarse de gorra*; saludarse haciéndose

de ciertas órdenes y otras notabilidades jerárquicas en diferentes grados de la escala social [...] vulg. Irón. V. Usía.

Usía, pron. Vocativo que se usa en lugar de vuestra señoría. || s.m. Persona que tiene ese tratamiento, y entre el vulgo, toda persona de consideración ó demasiado presumida y así se dice: *un usía; los usías*.

cortesías pero sin hablarse ni comunicarse” (s. v. *Gorra*)⁷. Pese a esto, lo común es que los actos de habla se produzcan en la interacción verbal, con participantes que constituirán la realidad que se ve afectada por dichos actos. Según las últimas propuestas de la Teoría de los actos de habla no se puede prescindir del interlocutor, que debe quedar introducido en un modelo interactivo. Tal interacción, dentro del análisis de la conversación, funcionaría en intervenciones, esto es, “un enunciado o conjunto de enunciados (acto o actos de habla) emitidos por un interlocutor de forma continua o discontinua (intervenciones), que pueden ser *de inicio*, es decir, intervenciones que intentan provocar o simplemente provocan habla posterior (preguntas, juicios, invitaciones, reproches, peticiones, etc.), o *de reacción* (respuestas, conformidades, aceptaciones, excusas, concesiones, valoraciones, etc.)” (Briz, 1998: 53), y los intercambios prototípicos mínimos que se muestran en los pares adyacentes del tipo invitación, aceptación, petición-negativa, saludo-saludo, etc. Así pues, sigue Briz, interesan fundamentalmente las funciones relacionadas con la interacción lingüística, “especialmente en los mecanismos de apertura y cierre (*saludar-terminar una conversación*); en los pares de adyacencia preferidos y despreferidos (*hacer una invitación-aceptar/rechazar; hacer y responder cumplidos, pedir permiso-conceder/denegar*) y en ciertas rutinas relacionadas con la toma y el mantenimiento del turno de habla (*llamar la atención de alguien formal o informalmente para pedir algo*)”.

4.1. Vamos a centrarnos en los pares adyacentes de saludo-saludo, o saludo-despedida, en voces recogidas por Domínguez que contienen informaciones pertinentes como actos expresivos que son, esto es, actos rituales y por los que el hablante manifiesta sus buenos deseos (o no) hacia el interlocutor y que casi siempre constituyen una fórmula, pero no fija, sino modificable según el contexto comunicativo. Tanto *Agur* como *Hora* se presentan actualizadas en su uso frente al diccionario académico: *Agur* cambia su significado si se utiliza como apertura o como cierre y pueden verse las equivalencias formularias correspondientes y del mismo modo, en las despedidas funciona *Hora* por modificación combinatoria.

Agur, interj. fam. Significativo de saludo o despedida (...) si es entrando equivale a: *hola! bien hallado, buen día*, etc. Si es saliendo, equivale a *páselo V.*

⁷ También pueden encontrarse datos proxémicos válidos en determinados tipos de interacción no verbal entre los hablantes: como *hacer cocos* (s. v. *Coco*) “halagar a alguno con tíasas, caricias o ademanes expresivos para persuadirlo y convencerlo de que se le quiere, o para conseguir de él lo que se quiere. Hacer ciertas señas, gestos, o movimientos significativos los que están enamorados para manifestar su cariño, su pasión, el fuego que los consume, etc.”.

bien, con Dios, hasta más verse, etc. En ambos sentidos es voz anticuada y en su lugar decimos *abur*.

En hora buena (...) úsase también en las despedidas, para expresar que se desea felicidades en la marcha. = *En hora mala*; modo de despedir, que indica la ira, el desprecio, ó mala voluntad que tiene uno a la persona á quien dirige tan insinuante expresión.

Más interesante parece el hecho de que *¡Hola!* se ha “desjerarquizado” en su uso para inferiores y Domínguez propone el repertorio de posibles destinatarios de esta llamada. Los valores contextuales de alegría, satisfacción, que vienen parejos al uso interjetivo, en las condiciones de uso de intercambio de un par adyacentes, explican la desviación de la interjección hacia su uso formulario, en otras palabras, su cambio pragmático.

Hola, interj. que se usa comunmente para llamar á otro que es inferior. (Acad.) No solo se usa con los que se consideran inferiores, sino también con los iguales, con los amigos, con todas las personas que se tratan con franqueza ó familiaridad, y aun mas comunmente con las que están algo distantes, y cuyo nombre se ignora, considérense ó no inferiores o iguales. (...) Sirve también para manifestar cierta satisfacción ó alegría que se siente al ver a un amigo, á un compañero ó á uno que se trata con mas ó menos franqueza: v. g. *¡Hola! Amigo mío; ¡hola! señor Don Fulano; ¡hola! general*, etc. sirviendo, por consiguiente de saludo familiar.

4.2. En las secuencias de cierre hallamos distintos registros y estilos, con una variada muestra de términos, fraseología y oraciones de los que son muestra, entre muchos otros, *A más ver* (s. v. *Ver*), *Hasta la vuelta* (s. v. *Vuelta*), *Vale*, *Con la música a otra parte* (s. v. *Música*), *A tu tía que te de para libros* (s. v. *Tío, tía*), *¡Arre allá!*, (s. v. *Arre*)⁸. Y, sobre todo, el término *adiós* con notables equivalencias y circunstancias de uso:

⁸ Según Domínguez, *Arre allá!* es una interjección de desprecio y de registro vulgar (“vulgarmente significativa”) para la que ofrece las equivalencias: “*vaya usted muy en hora mala, vaya usted muy con Dios, calle usted don bestia*”, que son utilizados por un grupo social determinado: “las manolas de Madrid, y los demás de su clase”. *Con la música a otra parte*, señala Domínguez que se utiliza familiarmente para despedir “al que viene con impertinencias y con peticiones fastidiosas”. La expresión *A tu tía que te de para libros* sirve de despedida a alguien “negándole lo que pide por no querer ó no tener obligación de darlo”. También para despedirse en estilo “cortesano y familiar” se usa *Vale*, con el significado, dice, de *Dios te dé salud*. Asimismo, la fórmula de despedida *A mas ver* queda matizada en la definición lexicográfica, señalando la ausencia de literalidad en su sentido: “hasta otra ó hasta nueva ocasión. Usase al despedirse, citándose o no citándose, hablando en un sentido general, como quien dice: *hasta otra vez*; y en algun caso: *hasta luego*”.

Adios, s. m. Saludo, cumplimiento, costumbre, ceremonia, palabra familiar de despedida entre los que se separan por tiempo determinado ó indefinido; entre los que vuelven á verse, etc. ||) *A Dios*. Loc. usada como una salutación. Era una locución elíptica en que se sobreentendía *te encomiendo, te confío, confío en tu custodia*, etc. pero hoy se usa como una simple fórmula de política o atención y se escribe en una sola dición *adios*. || *A Dios con la colorada*: espr. familiar que se usa para despedirse (Acad.). *Anda con Dios* (s. v. *Dios*) espr. Que sirve para despedir familiarmente á alguno. Á veces equivale a: *déjame en paz, vete y no me incomodes*. También se usa para denotar la conformidad ó indiferencia con que se mira una cosa ó suceso que ya no tiene remedio; v. g. se ha perdido tal cosa, y al echarlo de menos dice: *anda con Dios*. || *Vaya usted con Dios al Puerto*, prov. de And. Déjeme usted, váyase usted, no me incomode usted, hemos concluido nuestra conversación, bastante hemos hablado.

4.3. En el diccionario se describen también elementos que por su propia rigidez formularia se mantienen en la lengua escrita en lenguajes especializados, como el estilo epistolar, tal como aparece definida, no sin cierta sorna, la fórmula *A los pies de V. o Besar los pies*:

A los pies de V. fórmula política, modo cortesano, expresivamente galante, atento y fino, que los hombres de buena educación adoptan saludando á las señoras, en muestra de respeto, deferencia, rendimiento y obsequiosa sumisión. = *Besar los pies*; se da la mano, por decirlo así, con la presente, en materia de galantería tan sumamente aquilatada que casi raya en bajeza; así como lo sublime está muy cerca de lo ridículo, por la razón natural de que los extremos se tocan. Empléase también con las damas, en señal algo rastreramente ponderativa de rendimiento, no solo saludando, sino como fórmula epistolar concluyente: lo cual no requiere ejemplos, y aun se nos figura haber insistido bastante, perdiendo el tiempo en sandeces, que al cabo sandeces son.

5. Dentro de la marcación de distintas funciones comunicativas, aparecen formulaciones correspondientes a las mismas que se ponen de relieve en la microestructura del diccionario y que actúan como marcas constantes para señalar la finalidad y circunstancias de uso, como son las del tipo: “úsase para reprender, para advertir, etc.”. En el *Diccionario Nacional* interesa, sobre todo, la utilización de la forma verbal del gerundio empleada sistemáticamente por Domínguez para destacar expresivamente el valor simultáneo de la voz o expresión, con su emisión en las circunstancias de uso de la misma. Algunas muestras son las que se utilizan, por ejemplo, bien para censurar como en *Mamar una teta* (s. v. *Teta*) “Dícese irónicamente reprendiendo o zahiriendo al que ya en edad mayor tiene resabios mimosos,

mostrando exajerada y pueril afición ó ridículo apego al maternal regazo, y distinguiéndose de manera analoga con propiedades de niño”; bien para asentir o negar, como en *A ver, o a ver veamos* (s. v. *Ver*) “dícese esplicando la determinacion á esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa”; bien para zanjar discordias o mediar en disputas como en *Al diablo por ruin* (s. v. *Diablo*) “*olvídese eso, no hay que recordar mas semejante ocurrencia, no valia la pena de haberse incomodado los amigos etc. sosegando discordia, conciliando amistades interrumpidas por algun altercado ó disidencia*”; o bien, por último, para preguntar específicamente por el resultado de una pugna:

Llevar el gato al agua (s. v. *Gato*) encargarse de un negocio difícil ó peligroso y darle cima felizmente; conseguir lo que se pretende; y así se dice: *por fin llevó el gato al agua*; y deseando saber el resultado de una pugna ya física ya intelectual, ó de otra especie, se pregunta. *¿Cual de los dos llevó el gato al agua?*

6. Los enunciados performativos o realizativos (Portolés, 2004: 173-175) también quedan recogidos en la obra de Domínguez. Desde la teoría de Austin sabemos que en este tipo de emisión, *hablar* es exactamente *hacer*. Las lenguas poseen ciertos verbos que cumplen la función de performativos explícitos, es decir, que nombran la acción que se hace, precisamente cuando se nombra y solamente mediante la palabra: distinguimos así entre *verbos realizativos*, que son los principales en los enunciados realizativos, y del propio *enunciado realizativo*, que es aquel cuya enunciación en las circunstancias apropiadas constituye la realización de un acto ilocutivo nombrado en el mismo enunciado. En el caso de los diccionarios, interesa ver la lematización de estos performativos, con las formas en infinitivo como *brindar*, *dar el sí*, *dar palabra*, *dar palabra y mano*, así como las descripciones en sus formas sustantivas, como *brindis* y *recibo*. También el uso de otros elementos gramaticalmente distintos a los verbos, que se emplean como tales:

Brindis (...) El dicho en prosa ó en verso que precede al acto de beber. Tanto al verbo *brindar* como al sustantivo *brindis*, no les da la Acad. En primer término mas significacion que la de beber á la salud de otro, olvidando ó desconociendo que se brinda por muchísimas cosas: v. g. *por la libertad*, *por la patria*, *por esta ó la otra forma de gobierno*, *por tal o cual institucion etc.* á no ser que semejantes entidades morales figuren como personas en la florida imaginacion de los academicos.

Recibo (...) Voz que se usa previniendo a los criados que déjen entrar o introduzcan a las visitas, o bien que despidan a los visitantes, si precede negación: v. g. *Hoy recibo; hoy no recibo*

Dar palabra y mano: contraer esponsales; prometer, haciendo la demostración de enlazar las manos, casarse con determinada persona. Se usa también para asegurar más el cumplimiento de lo que se ofrece y promete.

7. Otro tipo de formaciones léxicas registradas por los diccionarios en su macroestructura, son aquellas que derivan de locuciones, los llamados delocutivos término acuñado por Benveniste (Portolés, 2004: 192). La utilización de este concepto por Anscombe permitió la aclaración de la formación de determinadas voces en español, nacidas en el propio acto de la enunciación o acto de habla. Estos delocutivos pueden ser léxicos, (como explícita Domínguez en *Pordiosear* “pedir limosna por Dios”, *Pordiosero* “es el que pide limosna por Dios”) o formularios, en los que se pierde el significado descriptivo de las palabras para denotar únicamente acción. Pueden verse algunos de ellos recogidos a continuación:

Albricias, (...) *Albricias! Albricias!*: felicitación jubilosa que se da a sí propio y a la persona interesada cualquier embajador de buen augurio; antes de hacer saber la especie grata.

Fuego Grito para pedir auxilio ó socorro cuando desgraciadamente arde una casa, un traje, una cosa cualquiera de valor o importancia, de algún interés. || *Mil*. Voz ejecutiva para indicar que se haga el disparo con cañón, obús, fusil, ó cualquiera otra arma de las que por esta razón se llaman de fuego.

Pésame, Especie de cumplimiento fúnebre, no pocas veces de pura fórmula; expresión triste con que se significa a alguno el sentimiento que se tiene de su pena, aflicción o dolor; principalmente cuando ha ocurrido defunción u otra grave é imprevista desgracia.

Pagaré, Obligación escrita por la cual una persona se compromete a satisfacer cierta cantidad en un día determinado. Se llama así porque contiene la palabra *pagaré*.

8. Domínguez realiza una división de las interjecciones, a las que considera una de las partes de la oración en “propias”, en sentido estricto o etimológico, como sonidos breves y más o menos enérgicos y expresivos arrancados por un afecto o sensación (*ah, oh, eh, bah, ay, etc.*) pero también son interjecciones dos o más palabras reunidas e incluso “proposiciones enteras” con el mismo carácter (*ay de mi, plegue á Dios, ¡ay, dolor!*) “A proposiciones enteras decimos, porque es muy estensa la significación de una interjección: un ¡ay! según las diferencias de tono con que se pronuncie, los

gestos o movimientos que lo modifiquen etc. puede espresar una idea, un juicio, un raciocinio, un poema entero” (s. v. *Interjección*). Entre las interjecciones que se utilizan para llamar la atención destacamos dos: de un lado *Hala*, por las equivalencias que se ofrecen, y de otro, *Ea*, por la variedad de circunstancias comunicativas que presenta:

Hala, interj. ant. Que servía para llamar á alguno. (Acad.) Hoy se usa en algunas provincias para alentar ó animar, como si dijésemos: *vamos, arriba, adelante, alavío, pronto, de una vez, ahora, á una, etc.*; que todas estas significaciones y otras equivalentes y semejantes puede tener.

Ea, Interj. admonitiva que sirve para llamar la atención de la persona á quien se dirige, á fin de que prescinda ó aparte la imaginacion de aquello que la ocupaba ó la fije en lo que se le va á decir. v. g. *Ea! dejarse de disputas. Ea! No leas mas. Ea! Señores, quieren ustedes ir á tal parte?*|| Denota a veces el término de alguna cosa: v. g. *Ea! Se acabó la tarea*; otras el consentimiento que se dá á alguno en lo que pide o desea; v. g. *Ea!, corriente, te daré lo que me pides*; ya la alegría por el logro de una cosa apetecida: v. g. *Ea! Ya tenemos libertad*; ya el sentimiento por un desagradable incidente: v. g. *Ea!, ya se hundió para siempre la libertad, ya tenemos cadenas para otro siglo.*|| (...) Es muy comun y general el usarse esta interjección para animar á uno en el trabajo, ó alentarlo para que continúe obrando con vigor y energía. De aquí viene el refran, *con otro ea llegaremos a la aldea*; que se usa con el indicado objeto en esta última acepcion.

Sin embargo, a veces Domínguez elude en la macroestructura las voces malsonantes o groseras como viene siendo tradicional, de otro lado, en la lexicografía histórica: véase el rodeo para no incluir en la macroestructura del diccionario *Carajo* o compilar fraseología con *Cuerno*, “de lo cual no requiere ejemplos”, o bien, por último, evitar un desarrollo censurable de la abreviatura de una frase soez, como en *Ajo*.

Caraja, s. f. Interjección vulgar impropia de la cultura y buena educación. Es imitacion de otra más indecente, terminada en o en lugar de a que se omite por decencia.

Cuerno (...) Hay otras frases menos decentes, ó menos oportunas, que no consideramos de caso mencionar. Tambien se usa la palabra *cuerno* como especie de interjeccion ó exclamacion equivalente, en sentido de sorpresa, de disgusto, de ira ó rabia etc. lo cual no requiere ejemplos ciertamente, aunque no lo trae la Academia.

Ajo, interj. pop. de ira, enojo, sorpresa, etc. etc. etc. condenada por la buena educacion. Es voz altamente grosera, y se usa como abreviatura de otra que lo es mas.

Es más, aclara la función de la voz malsonante separada de su significado literal como puede comprobarse en *hijo de su madre* y otras similares (s. v. *Hijo*): *Hijo de puta* “expresión que se usa más bien como insultante é injuriosa, que en el sentido propio de su genuina significación”. Una misma interjección puede servir de modulador de las intenciones oracionales, como en *¿Qué diablos?*, *¿Cómo diablos?* (s. v.) ponderativo de lo expresado:

Diablo! Especie de interjección significativa de sorpresa, de admiración de asombro, de incredulidad irónica y maligna, etc. según el caso. = *¿Qué diablos?* *¿Cómo diablos?* Modos de hablar que se juntan ó se siguen frecuentemente á las expresiones y demostraciones de admiración, de impaciencia, de ira, de disgusto, de incredulidad, ó duda etc.

Aunque, sin duda, las que más nos interesan son algunas en las que se hace participar al interlocutor, mediante verbos de dicción, acción, etc. pero que inciden tanto sobre el hablante como sobre el oyente:

Calla! Interj. admirativa que expresa haberse hecho uno cargo de alguna cosa que antes no comprendía, v. gr. *Calla! ¿Conque la Acad. nada dice de esta interjección?*

Oiga! Interj. fam. que indica sorpresa ó estrañeza de que uno haga ó diga una cosa de que no se le creía capaz por su moderación, educación, falta de disposición, etc.

Oste, interj. que se usa muy comunmente y equivale a *quítate allá, aparta, sopla!, largo!*, etc. Suele decirse *Oste puto*.

Tate Tate, expresión con que se manifiesta que no se proceda adelante, y equivale á: *poco á poco, detente, no toques á eso, alto ahí* etc.

Quita Fam. Especie de interjección usada principalmente para significar la repugnancia que se tiene de admitir ó de hacer alguna cosa, el disgusto retrayente que inspira algún objeto; como también cierto género de incredulidad, duda, ó cosa semejante, cuando no se quiere dar asenso; y así mismo el hecho y modo de exigir que se aparte, que se aleje alguna persona ó cosa, que no toque á algo dado, etc. en cuyos casos y otros análogos se suele usarla repetidamente, ó diciendo: *quita, quita* || *Quita allá!* Locución del género de la interjección precedente en todas sus acepciones dables o posibles; singularmente manifestando que se oyen con sorpresa ó no se oyen con gusto, ó no se aprueban ni agrádan las ideas ó noticias que alguno comunicas, ú otras cosas de que se trate, y á que puede aplicarse en variedad de casos aludidos.

Chitón, interj. fam. Silencio, callad, callando, atención, escuchad, quietos, oigamos: ay del que chiste etc. Úsase no solamente para imponer silencio cuando hay ruido, sino también para atajar á alguno en su discurso cuando no se quiere

que diga lo que no conviene, cuando se presume que hará revelaciones sensibles, ó en otros muchos casos análogos.

9. Domínguez sigue el principio de innovación frente al diccionario académico que le sirve de base: por un lado, aprovecha sus materiales como fuente inmediata pero, eso sí, siempre variados en aras de la modernidad que supone el abandono de fórmulas a su entender ya caducas, y, por otro lado, la incorpora incesantemente variantes del estilo familiar y coloquial. Todo ello permite que se realice una marcación mucho más precisa del registro y que se incorporen plenamente estas unidades como equivalencias léxicas dentro del cuerpo del artículo lexicográfico con abundantes ejemplos de uso. Y esa precisión en las variantes de las voces refleja sus conocimientos metapragmáticos mediante los cuales ofrece las formulaciones lingüísticas que considera más oportunas en cada momento y sus posibles alternativas y, por tanto, cada formulación tiene como consecuencia una reflexión sobre el propio lenguaje de su época, que queda integrada de este modo en la misma definición. Así, el significado lingüístico o conceptual, el contexto y el sentido comunicado en situaciones de uso concreto dan lugar a la subdeterminación del término descrito. Domínguez adopta la ordenación presente en la 9.^a edición del diccionario de la Academia que le sirve de base, sí, pero teniendo en cuenta las situaciones reales de uso y las alternativas lingüísticas que se dan en estos marcos comunicativos en los que se emplean las voces. Las observaciones lexicográficas de tipo pragmático se muestran en la técnica lexicográfica empleada por el autor de amplificación de las variantes y equivalencias en los artículos lexicográficos, incluyendo en la microestructura toda la información necesaria al usuario, de manera que pueda relacionar esta información general sus propias producciones, con su registro “familiar”, con su contextualización en el uso.

Este diccionario se muestra así como un objeto de valor social que trasciende los usos puramente lingüísticos, de recopilación léxica, y se inserta en una sociedad donde es producto de una cultura determinada, influido por los cambios sociales y de pensamiento y, al mismo tiempo, constituye una fuente válida para el estudio de la pragmática histórica al introducir contenidos que pertenecen inequívocamente al componente pragmático de una lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- Anglada Arboix, E. & M. Bargalló Escrivá (1992). “Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX”. In: M. Ariza *et alii* (eds.) (1992): 955-962.

- Ariza, M. *et alii* (eds.) (1994). *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Cano Aguilar, R. (1995-1996). "Pragmática lingüística e historia de la lengua", *Cauce. Revista de filología y su didáctica* 18-19: 703-717.
- Cazorla Vivas, M. C. (2002). "La lexicografía como medio de expresión ideológica". In: M. T. Echenique & J. Sánchez (eds.) (2002): 1967-1976.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corrales Zumbado, C. *et alii* (2004). *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros.
- Covarrubias y Orozco, S. de (1611). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid. Luis Sánchez.
- Domínguez, R. J. (1953 [1846-47]). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los publicados hasta el día [...]*. Madrid: Mellado.
- Echenique, M. T. & J. Sánchez (eds.) (2002). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Esparza Torres, M. Á. (1999). "Notas sobre el Diccionario Nacional de Ramón Joaquín Domínguez". In: M. C. Henríquez Salido & M. Á. Esparza Torres (eds.) (1999): 39-63.
- Henríquez Salido, M. C. & M. Á. Esparza Torres (eds.) (1999). *Estudios de Historiografía Lingüística ofrecidos a H.-J. Niederehe*. Vigo: Universidad.
- Martínez Alcalde, M. J. (2002). "Las unidades fraseológicas en el Diccionario de Terreros", *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 3: 129-149.
- Portolés, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- Quilis Merín, M. (2004). "El modelo de fraseología académica en el *Diccionario Nacional* (1847-1847) de Ramón Joaquín Domínguez". In: C. Corrales Zumbado *et alii* (eds.) (2004): 1345-1356.
- Ridruejo, E. (2000). "La formulación de componentes 'pragmáticos' en el *Tesoro* de Covarrubias (1611)". In: *La lingüística española en la época de los descubrimientos*. Hamburg: Helmut Buske: 135-148.
- Ridruejo, E. (2002). "Para un programa de pragmática histórica del español". In: M. T. Echenique & J. Sánchez (eds.) (2002): 159-177.
- Seco, M. (2003 [1987]). *Estudios de lexicografía*. Madrid: Gredos.